

# MÁS DE 14 MIL PAGOS DE PERMISO DE CIRCULACIÓN SE HAN REALIZADO POR INTERNET EN IQUIQUE

Posted on 24/03/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



**Categories:** [COMUNICADOS](#), [IQUIQUE](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)  
**Tags:** [Internet](#), [Iquique](#), [pago](#), [permisos de circulación](#)



Para nuestro pesar, el Coronavirus llegó a la capital de Tarapacá y ya presentamos cuatro casos confirmados. Con este panorama, y para evitar al máximo posibles situaciones de contagio, es que se suspendió la atención en el único punto físico habilitado para realizar pago del Permiso de Circulación 2020: el Estadio Cavancha.

Pero no todas son malas noticias pues la Cámara de Diputados, por 110 votos a favor y 1 abstención, aprobó el proyecto que modifica la Ley de Rentas Municipales facultando a los alcaldes, quienes deberán contar con el acuerdo de sus respectivos concejos municipales, para prorrogar la fecha de renovación y pago del Permiso de Circulación hasta el 30 de junio del presente año. La iniciativa seguirá su curso en el Senado, donde se espera que encuentre igual acogida.

La noticia llega luego de la carta enviada por el alcalde Mauricio Soria Macchiavello, en donde realiza la misma petición en base a su experiencia, primero como concejal y ahora como jefe comunal. "El 17 de marzo solicité por escrito al Presidente Piñera prórrogas en las licencias de conducir vencidas desde el 14 de este mes y de aquellas que estén por vencer, en el pago del Permiso de Circulación, de pagos de impuestos que se deban efectuar en los próximos 4 meses a emprendedores, empresas familiares, pequeños y medianos empresarios; en el pago de las contribuciones, autorización a las municipalidades de modificar sus ordenanzas de derechos y tasas y aumentar el valor máximo de la tasación de las viviendas. Esta es una de las respuestas que está esperando la ciudadanía", señaló la autoridad.

Sin embargo, y mientras se resuelve esa situación, aún hay formas de realizar el trámite. La Municipalidad de Iquique mantiene habilitado el pago de la renovación del Permiso de Circulación a través de su portal

web, [www.municipioiquique.cl](http://www.municipioiquique.cl), el cual ya suma 14.676 trámites realizados con éxito. "Casi el 54% de quienes han realizado el trámite del Permiso de Circulación 2020 han preferido hacerlo a través de la web. Eso nos indica que nuestra plataforma funciona bien y que es simple. Además, estamos en conexión con Transbank, entonces el pago se realiza de manera automática", indicó el alcalde Soria Macchiavello quien, junto con ello, realizó un llamado a preferir canales alternativos de atención. "No solo para el Permiso de Circulación, sino que para todo tipo de trámite que pueda ser postergable, llamo a las personas a abstenerse de acudir a los servicios públicos y a utilizar los sitios web, teléfonos y correos electrónicos", finalizó.

Los requisitos para realizar el pago del Permiso de Circulación 2020 por internet son:

Registrar pago durante el 2019 en la comuna de Iquique.

Obtener el SOAP a través de internet.

Tener la revisión técnica y SOAP con fecha de vencimiento a marzo 2021.

No figurar con deudas o multas relacionadas al trámite de vehículos y/o peatones.